

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

49473 MADRID

El Juzgado mercantil n.º 9 de Madrid en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35.1 del TRLC

D./Dña. GUSTAVO ADOLFO CARASA ANTON Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de Madrid.

En el procedimiento 138/19 se ha dictado auto por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación de JUAN CARLOS GOMEZ SALINAS, con NIF 03848609 y con domicilio en Paseo de la Castellana, n.º 255 bajo C MADRID 28046

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Madrid, 16 de diciembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Gustavo Adolfo Carasa Antón.

ID: A200065818-1